



#NuevaEraMunicipal

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN.

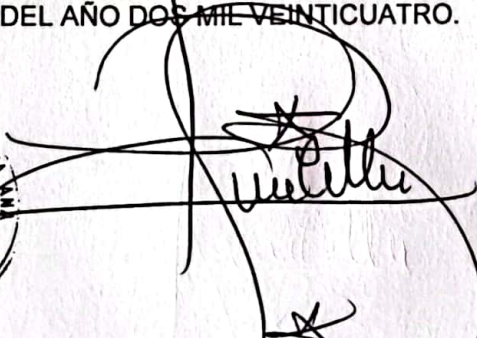
CERTIFICA

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Santa Ana **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS UN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.




Lilian Celeste Barrientos Mejía
Secretaria Municipal

#ATuServicio